



DECRETO N° 4307/

LAJA, noviembre 12 de 2009

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 39 de la Sra. Magdalena Cosloski, directora y del Sr. Mario Torres Galaz, docente, ambos de la escuela E-980 "Nivequetén".
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 401 de la Srta. Patricia Bustamante Parra, docente del liceo A-66 "Héroes de la Concepción".
- 3.- Solicitud de cometido funcionario N° 402 de la Sra. Erica Smith Claveria, coordinadora comunal de educación extraescolar del Depto. de Educación.
- 4.- Ord. 91 de la encargada de la escuela F-976 "La Colonia".
- 5.- Solicitud de cometido funcionario N° 403 de la Sra. Marcela Pérez Lienqueo, monitora proyecto ambiental.
- 6.- Fax CONAMA Región del Bío Bío.
- 7.- Decreto Alcaldicio N° 3127 del 11.08.09 que delega en el Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde".
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.-**DESÍGNANSE** en cometido a los docentes que se indican, todos del sistema comunal de Laja, quienes se dirigirán a la ciudad de Concepción, el día viernes 13 de noviembre 2009, con motivo de asistir a "tercer encuentro de comunidades por la tierra", a realizarse en dependencias de la Intendencia Regional ubicado en Prat 525:

Sra. Magdalena Cosloski Lagos	escuela E-980
Sr. Mario Torres Galaz	escuela E-980
Srta. Patricia Bustamante Parra	liceo A-66
Sra. Erica Smith Claveria	DAEM
Srta. Patricia Gallardo Roa	escuela F-976
Sra. Marcela Pérez Lienqueo	CEIA

2.- **PROCÉDASE** a reembolsar a los docentes indicados, los gastos de pasajes y alimentación; y páguese a la Sra. Marcela Pérez Lienqueo, viático correspondiente a un día sin pernoctar, según procede el cometido funcionario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JACQUELINE GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MGV/NOB/PLM/AMR/lrc *12/11/09

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



"POR ORDEN DEL ALCALDE"

MIGUEL GAJARDO VILCHES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 534230 – 534231 – 534232 - Fax: 534233